ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
13 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
14 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 8134 /
LA LIGUA,

10 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 8 Y 36, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°64/2025 Esc. Casas Viejas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita arriendo de juegos inflables para actividades de autocuidado y actividades de finalización del año escolar.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para el arriendo de juegos inflables para la Escuela Casas Viejas, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Catherinne Andrea Lobos Aguilera, Rut: 15.093.279-3, por un valor total de $487.900.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
14 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 64
MAT.: Solicitud servicio de juegos.

LA LIGUA, 30 /09 / 2025

DE: NOLBERTO JELDES ESPINOZA
PROFESOR ENCARGADO DE LA ESCUELA CASAS VIEJAS DE LONGOTOMA

A : CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPTO. DE EDUCACION LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	Gestión Pedagógica - Convivencia
Objetivo / acción PME	Fortalecer el desarrollo de habilidades del siglo XXI a través de estrategias de enseñanza activas e interdisciplinarias generando aprendizajes profundos en todos y todas las estudiantes. Potenciar el desarrollo de iniciativas que promuevan una sana convivencia que permita el bienestar socioemocional y salud mental de toda la comunidad educativa.
Justificación	Espacio de encuentro con la comunidad escolar, estudiantes y docentes en generar una buena y sana convivencia escolar.
Uso	Juegos recreativos como alternativa de autocuidado y finalización año escolar 2025. Noviembre 2025.

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Catherine Andrea Lobos Aguilera	15.093.279-3	Según cotización	Según cotización	410607 Eventos educativos y culturales

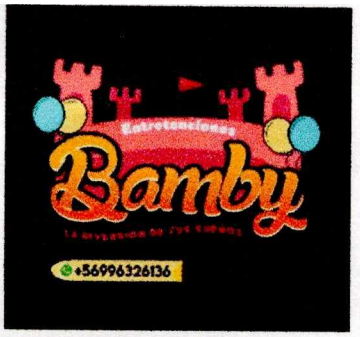
Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Nombre y firma del director(a)

Nolberto Jeldes Espinoza	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Director(S) DAEM
Escuela Casas Viejas de Longotoma	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

Escaneado con CamScanner



Cotización "Entretenciones Bamby"

Juego	Descripción	Cantidad	Valor
Maquina de espuma	Funcionamiento 200 litros de producto	1	$150.000
Tobogán Acuático ola	Juego inflable x 4 horas	1	$90.000
Tobogán Acuático lila	Juego inflable x 4 horas	1	$80.000
Tobogán Acuático rolly	Juego inflable x 4 horas	1	$90.000
		Total	$410.000
		Iva	$77.900
		Total	$487.900

Datos Empresa

Razón Social	Catherinne Andrea Lobos Aguilera
Rut.	15.093.279-3
Dirección	Población el cuadro sitio n°60 La Viña
Giro	Arriendo de juegos inflables
Ciudad	Cabildo
Contacto	+56996326136

Presupuesto valido Por 5 días Hábiles de la fecha de entrega, considerar fecha de pago máxima 15 días hábiles desde la realización del evento o previo acuerdo.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: CATHERINNE ANDREA LOBOS AGUILERA
RUT Contribuyente: 15093279-3

Fecha de realización de la consulta: 08-10-2025 16:24:04

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 25-08-2015

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

CamScanner 30-09-2025 12.25.pdf

2 mensajes

Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

30 de septiembre de 2025, 12:26 p.m.

Oficio 64 solicitud de evento final año escolar 2025.

CamScanner 30-09-2025 12.25.pdf
1824K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Nolberto Jeldes Espinoza <n.jeldes@educacionlaligua.cl>

30 de septiembre de 2025, 1:27 p.m.

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.